

Sevilla, 22 de junio de 2007

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 15 de abril de 2007 en segunda convocatoria, ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2006, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2006:  
0'16 euros brutos por acción.
- Retención, en su caso, 18% sobre importe bruto:  
0'0288 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:  
0'1312 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 90.469.680 acciones.

El pago efectivo se realizará el día 3 de julio de 2007. "RBC Dexia Investor Services España, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "RBC Dexia Investor Services España, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio publicado hoy, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío  
Secretario General

# ABENGOA

## Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2006

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 15 de abril de 2007, el próximo 3 de julio se procederá a la distribución entre los señores accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2006 por importe de 0'16 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (90.469.680 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos que corresponda, la oportuna retención fiscal del 18%.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "RBC Dexia Investor Services España, S.A.", C/ Fernando el Santo 20, 28010, Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sevilla, 22 de junio de 2007. El Secretario del Consejo de Administración.